



La colombiana María Cano recibió el premio a la mejor luchadora el día 1° de mayo de 1925

## DERECHOS

### La lucha de las mujeres andinas **Por el derecho al voto**

**En esta segunda nota sobre la conquista de las mujeres latinoamericanas por la igualdad de derechos cívicos, se analizan las acciones emprendidas por colombianas y chilenas a partir de los años 20. “No vote por su marido, vote a conciencia” fue uno de los lemas del IV Congreso Internacional Femenino de Bogotá**

En un artículo anterior hemos contado cómo las mujeres de un país andino —Ecuador— fueron las primeras en conquistar el derecho a voto en 1924. Ahora, analizaremos las luchas que tuvieron que dar las mujeres colombianas y chilenas para lograr la igualdad en los derechos cívicos.

## Colombia: *“Unidas como una bandada de águilas furiosas”*

Es una frase acuñada por 14.000 mujeres indígenas en un manifiesto que además decía: “Ha llegado la hora en que las hijas del país alcen la voz para exigir justicia después de 435 años. De las entrañas de la mujer indígena nacerán nuevas flores, y en medio de la nación colombiana crecerá un magnífico jardín. Todos sabrán de la civilización de los explotadores, calumniadores, usureros y ladrones, que han destruido el país, las plantas y el bosque de nuestros padres... si no se nos escucha, hundiremos nuestros cuchillos en sus vientres, porque si eso sucediera, tendremos la autoridad de cometer injusticias”. (Manifiesto de las mujeres indígenas de Colombia del 18 de mayo de 1927)

Gabriel García Márquez ha pintado magistralmente en “Cien años de soledad” la fuerza telúrica de una Amaranta o de una Eréndira y de otras mujeres, como Betsabé Espinoza, que lideró la huelga textil de febrero de 1920, de la empresa Fabricato, en Antioquia.

Otra colombiana, María Cano, recibió de parte de los trabajadores, el premio a la mejor luchadora el día 10 de mayo de 1925. Fue la primera mujer latinoamericana en haber sido designada vicepresidenta de un congreso obrero. Lectora de Alfonsina Storni, hizo prosa versificada mientras se ganaba la vida como obrera en una imprenta de Medellín, su ciudad natal. Incorporada al Partido Socialista Revolucionario, recorrió su país, desde Buenaventura, en el Pacífico, hasta Cartagena, en el Atlántico, de norte a sur por el río Magdalena, colaborando en la organización sindical y política de los oprimidos.

Criticada por su propio partido, replicó: “Se tiene por norma que las mujeres no tienen criterio propio, y que siempre obran por actos reflejos del cura, del padre o del amigo. Creo haber educado mi criterio lo suficiente para orientarme”. María siguió su camino defendiendo a Quintín Lame, líder indígena preso, y denunciando la matanza de los trabajadores de las bananeras en noviembre de 1928. Poco antes de morir (26-4-67) manifestó a la Organización de Mujeres de Antioquia, que la entrevistaba: “Hace 40 años que fui a confundirme con la gran marea popular. Extraño, pero más interesante, el hecho de que fuera una mujer la que sembrara esa llama de inquietud revolucionaria. Extraño, pero lógico, porque la mujer ya no estaba solamente en la casa sino en las grandes fábricas. ¿No es lógico, igualmente, que la mujer esté con los mismos derechos del hombre en todos los frentes de la actividad económica, social y política?”

## *“No vote por su marido, vote a conciencia”*

En la misma época en que María Cano ayudaba a los trabajadores a organizarse, Ofelia Uribe, nacida en 1900, comenzaba la lucha por el derecho a voto para la mujer, junto con Georgina Fletcher, organizadora del IV Congreso Internacional Femenino efectuado en Bogotá en 1930. Allí, Ofelia presentó un trabajo sobre el matrimonio, en el que apuntaba: la independencia económica no es nada sin la igualdad civil, que es lo único que caracteriza las verdaderas reivindicaciones femeninas porque es profundamente ofensivo que a la mujer, a quien se coloca sin amparo de ninguna clase en poder del marido, se le imponga la patraña de una firma para que él pueda disponer de un patrimonio del que ha quedado de hecho despojada por la primera regla y base del contrato, que es la obediencia y sumisión absoluta... El matrimonio se ha convertido en un verdadero negocio que le permite al hombre, a la sombra del principio de la inmutabilidad de las capitulaciones matrimoniales, enriquecerse con los dineros del haber social, del capital y los rendimientos aportados y producidos por la mujer”. Las mujeres presionaron para que el gobierno de Alonso Pez enviara en 1934 al Congreso, un proyecto concediendo el voto a la mujer.

Desde las columnas de la revista “Agitación femenina”, continuaron las críticas al Parlamento por no haber aprobado el derecho a voto para todos: “No nos molesta que nos llamen feas, ni tampoco solteronas. Lo que nos molesta es la lamentable exhibición de vulgaridad que se despliega contra el voto femenino. Tampoco nos amedrentan sus injurias.

Tengan la certeza de que no abandonaremos la lucha”.

La prensa opositora al voto de la mujer sacó entonces dos caricaturas: “Una titulada Feminidad Futura, en donde aparece un gallo empollando los huevos mientras la gallina, muy adornada y ensombreada, se le presenta para decirle: regresaré tarde, voy a un mitin...; y la otra, titulada La flauta encantada, que representaba un escuadrón de feministas abandonando el hogar en pos de un flautista que dirigía canto del voto femenino”(Ofelia Uribe: “Una voz insurgente p. 211, ed. Guadalupe, Bogotá. 1963.)

En 1944, se presentó un proyecto de ley sobre el voto femenino. Los conservadores atacaron a las sufragistas, reflatando los argumentos acerca de la inferioridad de la mujer.

“Ninguna hembra ha igualado al macho en las manifestaciones de atletismo, en toda la escala animal. Sólo una yegua ha ganado el Derby (1915) y esto porque el handicap le favorecía extraordinariamente” (“El Tiempo”, 24/19/44, Bogotá)

La reforma constitucional de 1945 otorgó calidad de ciudadano a todo colombiano, pero aresercando la capacidad de “ser elegido popularmente a los varones”. El II Congreso Nacional de Mujeres, realizado en 1946, redobló la campaña por la igualdad, logrando al fin conquistar el derecho a voto y a ser elegidas, en 1954, durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, derecho que puso en práctica en las elecciones de 1957, bajo la consigna: “No vote por su marido, vote a conciencia.

### ***Chile: “Discriminación en el país y en la casa, ahora”***

Es la principal consigna levantada por las mujeres que luchan contra la dictadura militar de Pinochet, combinando con sapiencia el problema político sentido por toda la población con las reivindicaciones específicas de la mujer. Esta conciencia femenina, que se va haciendo “para sí”, es el resultado de la experiencia de un siglo de lucha, que viene de la decisión de votar en 1874, como lo hemos probado en el artículo anterior, y de los primeros centros femeninos Belén de Zárrega, fundados en 1913 en la pampa salitrera. La huelga de ‘cocinas apagadas’, efectuada por aquellas mujeres para reforzar la lucha de sus compañeros momentáneamente desalentados, permitió el triunfo del movimiento minero.

La creación de la Federación Femenina Panamericana, impulsada en 1910 por María Espíndola, estimuló el inicio de la literatura feminista. con ensayos de María Eugenia Martínez, y de Martina Barros de Orrego, que en 1917 escribió en la “revista Chilena” un polémico artículo sobre el voto femenino. La primera petición formal sobre este derecho igualitario fue presentado en 1917 a instancias del Club de Señoras, fundado un año antes. En 1919, la educadora Amanda Labarca creó el Consejo Nacional de Mujeres, planteando vigorosamente los derechos cívicos de la mujer.

En su novela *la casa de los espíritus*, Isabel Allende reconstruye aquella época heroica de la mujer: “Sabía que Nivea salía en la noche a pegar pancartas sufragistas. era capaz de pasear por el Centro a plena luz del mediodía de un domingo con una escoba en la mano y un birrete en la cabeza, pidiendo que las mujeres tuvieran los derechos de los hombres, que pudieran votar y que todos os niños gozaran de la protección de la ley aunque fueran bastardos”. (pág. 65).

Las mujeres proletarias, como Angela Muñoz Arancibia, fueron estimuladas por el fundador del movimiento obrero chileno organizado, Luis Emilio Recabarren, quien el 8 de julio de 1916 publicó un folleto titulado “la mujer y su educación”.

En 1931, las mujeres lograron el derecho a voto, aunque sólo para las elecciones municipales, medida que se justificaba con el argumento de que la administración comunal estaba más en el ámbito femenino de la economía del hogar. (Julieta Kirkwood: “Feminismo y participación política en Chile”, p. 22, Flacso, Santiago, 1982.)

Una nueva generación de mujeres funda el 11 mayo de 1935, el Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (Memch). que editó el periódico “La mujer nueva”, realizando su Primer Congreso Nacional en 1937 y el segundo en 1940.

Una de sus principales dirigentes, Elena Caffarena, que se mantiene aún en pie de lucha, manifestaba en 1936: ‘La mujer puede y debe actuar con los partidos, pero además es indispensable un grupo de mujeres que trabajando independientemente y sin atenerse a las diferencias de los partidos mantenga en alto la bandera de las reivindicaciones femeninas... Se piensa que no teniendo la mujer problemas fundamentales distintos a los del hombre, especialmente en el terreno de las reivindicaciones económicas, debe luchar al lado de él, ya que toda división es perjudicial para la conquista de mejores condiciones de vida. La mujer tiene que luchar en dos frentes: uno, por las reivindicaciones fundamentales, en las que debe estar al lado de sus hijos y de sus compañeros de trabajo y de vida; y el otro, en el que tiene que luchar por las reivindicaciones específicas que derivan de su calidad de mujer, en el que puede estar en pugna muchas veces con sus propios hijos y sus propios compañeros. Estoy convencida de que la emancipación de la mujer y la conquista de cada una de sus reivindicaciones, sólo pueden ser la obra de la lucha tenaz de las mismas mujeres y de sus organizaciones

El Memch luchó entonces para que se permitiera “a la mujer abortar en los hospitales del Estado” (carta al director de Sanidad, octubre, 1935), además de plantear “la emancipación de la maternidad obligada”, hogares colectivos para mujeres solteras o viudas (noviembre 1940)

### ***¿Qué preparación se le exigió al hombre***

*para darle el  
derecho de voto?*

En la década del 40 prosiguió la campaña por el derecho a voto, respondiendo el MEMCH a los argumentos de que la mujer no tenía educación cívica: ¿Qué preparación se le exigió al hombre? Saber leer y escribir, tener 21 años de edad e inscribirse en los registros electorales. Son exigencias muy sencillas de cumplir”. El 21 de mayo de 1946 desfilaron por las calles de Santiago muchas mujeres a] grito de queremos derechos políticos”, con ocasión de la apertura de las sesiones del Congreso, que ese año debía tratar un proyecto de ley sobre el voto femenino, el cual después de una larga tramitación fue aprobado el 8 de enero de 1949.

**Luis Vitale**

**TIEMPO argentino, jueves 6 de marzo de 1986.**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006